

Denominación del Título	Grado en Medicina
Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información general de la web de este título está disponible y es bastante completa, pero se encuentra dispersa. Diversos contenidos informativos están disponibles pero de manera disgregada. Se recomienda centralizar todos los enlaces que dan acceso a la información de interés desde la web de la titulación de manera que su accesibilidad sea clara y sencilla y no suponga un consumo excesivo de tiempo.

Se aportan la presentación del título, el perfil de ingreso, las competencias del título, el perfil de egreso y las distintas normativas (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos), aunque se recomienda que se mejore su acceso desde la web del título. Dos apuntes con respecto a las normativas son:

- a) La normativa de permanencia: está disponible pero disgregada. En ningún apartado se ha podido encontrar el límite de convocatorias por asignatura y curso, que está reflejado en una normativa de la universidad. Se recomienda que se informe al estudiante de este aspecto.
- b) Respecto a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos: se encuentra información general del vicerrectorado de estudios pero no específica para la titulación.

En cuanto a la documentación oficial del título, los enlaces proporcionados han permitido acceder a la memoria, al informe de evaluación emitido de ANECA previo a la verificación y al esquema del plan de estudios en inglés.

Se recomienda también introducir información acerca de la dimensión europea de esta titulación, a medida que esté disponible.

Se recomienda añadir/modificar el despliegue del plan de estudios de forma semestral. La información es anual con indicación del semestre, pero el orden utilizado no facilita la presentación lógica de las asignaturas de ambos semestres, así éstas se hallan mezcladas.

En plan de estudios, en la tabla desglosada por asignaturas, en todos los créditos de asignaturas de 1º hasta 4º no se indican créditos de carácter práctico; se recomienda corregir dicha tabla. Por otra parte, se recomienda añadir una

explicación a la columna de "créditos prácticos" incluidos en el rotatorio o similar. Se recomienda corregir y clarificar estos aspectos. Puesto que inducen a confusión, pues parecería que en cuatro cursos académicos no se realiza ningún tipo de práctica en este título.

Por otra parte no resulta evidente a través de la información relativa a la organización de las prácticas, si los estudiantes de Medicina acuden a centros asistenciales de primaria ni tampoco el cupo de estudiantes para cada centro asistencial. Además, se recomienda aportar mayor información sobre los centros de prácticas, por ejemplo, incluyendo un mapa que permita ubicar todos los centros asistenciales, lo que a la vez permita conocer los posibles desplazamientos a realizar.

Dimensión 2. El estudiante

Se recomienda hacer un esfuerzo para mejorar el acceso a la información de manera que sea más sencilla e intuitiva su localización. Se recomienda la revisión de algunos aspectos:

La información que ofrecen las guías docentes es bastante completa. En algunos casos el exceso de referencias bibliográficas más que orientar al alumnado puede conllevar un efecto contrario. Además, se sugiere que todo el profesorado esté accesible a los estudiantes o por correo o tutorías. Se recomienda fomentar la disposición a incluir información de contacto en las guías docentes de todos los profesores de modo que se fomente las tutorías electrónicas cuando proceda.

Se recomienda presentar de forma más clara los horarios. Por ejemplo, no queda claro durante el proceso de evaluación para saber si se trataba del horario del grupo completo o si había subgrupos. Asimismo, en cuanto a los horarios de las clases magistrales y de los exámenes hay que visualizarlos a través de ventanas de tamaño excesivamente reducido en la web de la titulación

La información de prácticas y seminarios tiene otra estructura y presentación (archivos PDF).

La tabla de adaptación al Grado de Medicina está prevista pero actualmente no está disponible en el apartado de la web de la titulación sino en otro lugar.

Se valora positivamente la publicación de actividades relacionadas con la

educación médica, así como la disponibilidad de algunos recursos docentes de libre acceso en red.

También está disponible la forma en que se aborda la extinción del plan antiguo.

Sin embargo, se recomienda incluir algunos contenidos actualmente ausentes o incompletos en la información de la titulación. Como por ejemplo, información sobre becas, de existir convenios para la movilidad académica SICUE-SENECA, dado que solo se aporta información sobre Sócrates-Erasmus.

Dimensión 3. El funcionamiento

La información acerca del funcionamiento de los sistemas internos de garantía de calidad no está disponible de forma pública. Podría ser motivo de reflexión ofrecer parte de esta información a otros agentes interesados de la comunidad universitaria ya que puede fortalecer y enriquecer la experiencia universitaria y la formación que proporciona este programa

No está publicada la Comisión de Calidad específica del título dado que se indica la composición de la comisión del centro y únicamente se especifica el coordinador del grado.

En cuanto al plan de acción tutorial, la Universidad indica que "está redactado, en fase de debate para su definitiva aprobación". Esto era un aspecto sugerido en el informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, que la Universidad informa que está teniendo en cuenta.

En el resto de actas solo se indican resultados de encuestas al alumnado (157 encuestados) y en relación al predominio de clases magistrales solo se indica "en marcha".

En general la información incluida en la web se ajusta a la memoria. No obstante, en algunas materias se sigue confiriendo un peso excesivo a la presencialidad mediante clase magistral (Por ejemplo: "Bioquímica General" un 58% de las actividades formativas; "Inmunología" un 50%; "Neuroanatomía" un 55%), aspecto que se recomienda reducir en el Informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación del título.

Se indica que existen 18 miembros en la comisión pero no puede comprobarse la participación de estudiantes y miembros del Personal de Administración y

Servicios pues los miembros no han sido identificados.

Dimensión 4. Resultados de la formación

La Universidad informa en la documentación concerniente a la fase de seguimiento que en el último curso se matricularon 233 estudiantes, cuando en la memoria constaban 200 estudiantes por curso académico.

Se sugiere revisar enlaces y contenidos así como conseguir accesos más directos y sencillos a los resultados de los indicadores y reflexionar acerca de la pertinencia de que estos resultados puedan ser de acceso público. El compromiso de transparencia es uno de los objetivos del Espacio Europeo de Educación Superior por lo que se recomienda a la Universidad difundir esta información.

Los paneles de indicadores a los que se ha podido acceder se hallan todos vacíos; en alguno se indica que la información se actualizará al finalizar el curso 2011-2012.

La tasa de rendimiento se sitúa en 86% y la tasa de éxito en 92%. En la memoria se indicaba una tasa de eficiencia del 80%. Por tanto, se aprecia un incremento en la tasa estimada con datos de un único curso académico.

Se detectan algunas disciplinas con resultados muy desfavorables que se recomienda que mejoren. Hay tres asignaturas que obtienen resultados por debajo del 20% de la media del curso. Estas son: 3499 "Bioquímica General", 3502 "Fisiología I", 3507 "Anatomía Topográfica y Funcional". Asimismo, se sugiere analizar también aquellas asignaturas que difieran un 20% de la media de la rama para grados. Se observa que se han detectado estas desviaciones y se han iniciado acciones de mejora.

Madrid, a 28 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken

